

LA OLIVA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

TODO POR GALICIA.—TODO PARA GALICIA.

AÑO XVI

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS.
OFICINAS: calle de la Victoria núm. 40.—Las suscripciones pueden hacerse en todas las librerías. Habana, Sres. Fernandez Charlain. Buenos-Aires, D. Teodoro L. Pardo.

SABADO 14 de Diciembre de 1872.

PRECIOS DE SUSCRICION EN VIGO.

Un mes 5 rs.—Tras 15.—Seis 28.—Un año 54. Fuera de Vigo: 20 rs. trimestre.—Portugal, 30 id.—Habana, 6 pts. 37 1/2 céntavos año.—Buenos-Aires, 140 ps. mc., y en Montevideo 3 pats.

N. 1868

LA OLIVA.

VIGO 14 DE DICIEMBRE.

La Junta Directiva de *La Liga de Contribuyentes* cree de su deber dar ya alguna satisfaccion á sus convecinos, de las tareas en que se está ocupando en beneficio público, cumpliendo así su mision preferente.

Habiendo hecho un exámen detenido de las causas que están motivando los perjuicios que van disminuyendo sensiblemente la concurrencia de buques á este puerto, y por consiguiente su Comercio, y todas las mejoras y ventajas anteriormente adquiridas, ha tenido que convencerse de que son muchos los males que están pidiendo remedio urgente, y de que esta Junta tendrá que ocuparse gradual y sucesivamente a compás de las necesidades mas apremiantes y del tiempo.

Por de pronto tiene pedido al señor ministro de Hacienda se digne ordenar que cese la prohibicion de circular los frutos coloniales, los géneros extranjeros y tejidos del Reino, de Vigo á Cangas y á Redondela, impuesta por esta Aduana desde que se recibió aquí la Real orden de 2 de Julio último, espedita para facilitar el tráfico de frutos del país entre los pueblos enclavados en una misma bahia; que esta Administracion entienda no reza con los de América y Extranjero y tejidos nacionales, por no espresarlos la Real orden, reconociendo sin embargo la necesidad de que su circulacion se permita, como antes se permitia por la orden de la Direccion en Noviembre de 1870.

Ha pedido tambien al mismo señor Ministro de Hacienda, que se sirva disponer se observen y respeten los artículos 64, 69 y 163 de las ordenanzas infringidos por la exigencia que se sufre en esta Aduana, única en España en que se obliga, que presenten los capitanes matrícula de haber pagado el subsidio de Comercio ó depositen 111 pesetas, cuando traen las facturas á la orden, aun cuando se presenten los conocimientos de las mercancías espresando su dueño ó consignatario.

Y pidió igualmente que se permita hacer los adeudos en esta Administracion con pagarés como se permitia antes de publicarse las ordenanzas vigentes, por la consideracion de ser esta Aduana la principal de la Provincia, que fué lo que el Gobierno tuvo ántes en cuenta para concederlo.

Y además se ha dirigido una atenta instancia al Ilmo. Sr. Director de Sanidad, manifestando los perjuicios que está causando á los intereses nacionales y particulares de

este país, el sujetar á incomunicacion por no traer la patente visada del Cónsul español, los buques portugueses y de otras naciones, ingleses especialmente, que dirigidos á Oporto desde los mismos puertos de Portugal ó de Inglaterra, los obliga el mal tiempo á buscar refugio en Vigo, cuya incomunicacion no solo perjudica sensiblemente todos los intereses, sino que hasta es contraria á los sentimientos de hospitalidad que debemos á todos los extranjeros, escusando decir el menoscabo que está causando además á la importancia y reputacion universal de este puerto.

Tampoco es necesario encarecer la influencia desdichada que todos estos males vienen ejerciendo en el modo de ser á todas las clases de Vigo y de la provincia, que en daño ó beneficio de toda ella refluyen los males como los bienes de un puerto tan importante como el de Vigo; ni mas ni menos respectivamente, que lo que Cádiz, Santander ó Barcelona ejercen en sus respectivas provincias.

Esta Junta lo entiende tan así, y está tan íntimamente persuadida de que todos los intereses de una Nacion, de una provincia ó de un distrito son recíprocos, y que como los miembros del cuerpo humano no puede sufrir cualquiera de ellos sin que los demás se resientan, con la única distincion de ser mayor el resentimiento y el daño, segun que sean ó no los centros de la vida los que padezcan, que entonces, la muerte por consecuencia es segurísima, y eso debe temer y procurar evitar esta provincia.

Por su parte, esta Junta hará cuanto le sea posible á este buen fin, y por eso está ansiosa ya de que se reúna un número bastante de socios que autorice citar á Junta general, de modo que entrando individuos de todas las clases en la Junta Directiva, se puedan estudiar y agitar todas las cuestiones que afectan al bienestar y al porvenir de Vigo, pues que aun cuando las mercantiles interesan á todo el mundo aquí, puede haber y hay desde luego muchas otras que afectando mas directamente á la propiedad y á ciertas industrias, pueden ilustrarlas mejor sus gremios respectivos.

El Presidente,
M. Bárcena y Franco.

El *Boletín Oficial* publica la relacion de los Fiscales municipales suplentes de esta provincia, y de ella tomamos los del *Partido judicial de Vigo*.

D. Eleuterio Besada y Soto, labrador, de Bayona.

D. Juan Alonso Fernandez, labrador, de Bouzas.

D. Juan Antonio Gonzalez Garcia, labrador, de Gondomar.

D. Ramon Nieto y Castro, labrador, de Lavadores.

D. José Benito Rodriguez Alonso, labrador, de Nigran.

D. Javier Coton y Turnes, Abogado, de Vigo.

Leemos en el *Eco del Miño* (Orense), las siguientes noticias:

»Por la Administracion económica de esta provincia se expidieron las correspondencias órdenes para proceder á la incautacion de los ex-conventos de Benedictinos de Celanova y Dominicos de Rivadavia, ocupados en la actualidad el primero por algunos padres Escolapios, donde tienen establecida una escuela ó colegio de la Orden á que pertenecen, y el segundo por el Ayuntamiento de Rivadavia, con destino á casa-escuela, hospicio y hospital.

Parece que dicha oficina, en cumplimiento de órdenes superiores, acordó la reversion al Estado de los expresados edificios, por no haber solicitado las corporaciones que los poseian, el usufructo ó propiedad con arreglo á la ley de 1.º de Junio de 1869.

El ex-convento de Dominicos de esta ciudad, cedido á la Diputacion provincial por Real orden de 19 de Enero de 1849, en el que se halla establecido el Hospicio, ha sufrido la misma suerte; dias hace ya que un dependiente de la Administracion tomó posesion de él á nombre del Estado, con toda solemnidad que el acto requiere.

No nos estraña el procedimiento de la Administracion, convencidos como estamos de que sus acuerdos hallanse arreglados á las disposiciones vigentes y dentro del círculo de sus atribuciones; pero es verdaderamente sensible que la Diputacion provincial y Ayuntamiento de Ribadavia, hayan dejado trascurrir los plazos legales que determina el Real decreto de 21 de Marzo de 1871, sin solicitar el usufructo de aquellos edificios, en cuya posesion se hallaban, dando ocasion con tal negligencia á que se haya creido que renunciaban este beneficio.

Creemos, sin embargo, que todavia será tiempo de corregir aquella falta, entablado desde luego el oportuno expediente de gracia; y esperamos confiadamente, que la comision provincial y Ayuntamiento de Ribadavia, penetrados de la obligacion que tienen de velar por los intereses que respectivamente representan, gestionarán cerca del Gobierno, para obtener la concesion de los expresados edificios, con destino á los usos que tienen en la actualidad, y no dudamos que serán atendidas sus justas reclamaciones.

»A treinta y dos, asciende el número de los médicos y farmacéuticos que hoy toman asiento en los bancos de el Congreso. ¿Harán algo en pró de las clases médicas? Mucho lo dudamos, aunque no sea sino por aquello de que, no hay peor cuña que la del mismo palo.»

»Hemos visto en el *Boletín oficial* de esta provincia publicada una Real orden de 30 de Noviembre último, que de acuerdo con el Consejo de Estado, deja sin valor ni efecto la separacion de don Martin Estevez, del cargo de oficial primero de la Diputacion provincial.

Esta separacion y la de otros dignos compañeros del Sr. Estevez, fueron llevadas á cabo de un modo violento por la comision interina, cuyos hombres tenian siempre en boca las palabras legalidad y justicia; pero en su corazon las maneras intenciones de todo conservador de la revolucion.»

»Lo saludable de esta localidad y las buenas condiciones físicas de sus habitantes, se comprenden desde luego, al ver que para hacer treinta soldados no se necesitó pasar de el núm. 49, en el que terminó el llamamiento. Con este objeto, felicitamos á los amigos números superiores que tanto recelo demostraban por el temor de que llegase á ellos.»

»Por Real orden de 3 del actual ha sido nombrado D. Carlos Garcia, oficial primero de Correos de esta capital, cuyo destino ha desempeñado ya antes de ahora. Este nombramiento recae en un empleado próbo é inteligente.

»Hace dias que, en un pueblo del Rívero de Avia, cuyo nombre sentimos ignorar, se ha notado la desaparicion de uno de sus más ricos vecinos, apellidado Alvarez, y como quiera que cerca de Beade, en la carretera de Carballino á Rivadavia, se encontrase alguna ropa de aquel, hecha girones, sospéchase fundadamente haya sido victima de un punible atentado. Nosotros desde luego presumimos, al saber esta triste nueva, que cometido el crimen, y con objeto de desorientar á las autoridades locales, se arrojó al Avia el cadáver de dicho Alvarez, como en diferentes ocasiones ha sucedido en casos análogos.»

El Ayuntamiento de Pontevedra ha dispuesto que se coloquen dos pararrayos, uno de ellos en la iglesia de Santa Maria la Mayor, y el otro en el santuario de la Peregrina.

En el lugar de San Cristóbal de Castro, provincia de Lugo, cometiése un horrible crimen en la persona de un infeliz labrador, verificándolo dos individuos de cierta familia que en dicho pueblo gozaban de honrada reputacion. El juzgado de primera instancia de Chantada entienda ya en el asunto.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Crónica general.

Madrid 8 de Diciembre de 1872.

Sr. Director de LA OLIVA.

Muy señor mío: No parece quedar ya ninguna duda de que la insurreccion

republicana no aumentará sus exiguas proporciones con el nuevo movimiento de sus correligionarios, pues aparte de las tranquilizadoras noticias publicadas por el gobierno respecto á las partidas de Sierra-Morena, Estremadura y Barcelona, la actitud de los mas impresionables republicanos de esta Corte claramente dá á entender que ha concluido por ahora toda esperanza. Todo lo mas que han aconsejado á sus amigos en armas ha sido que si pueden sostenerse á merced de terrenos apropiados cuiden de organizarse en partidas insignificantes rehuendo el encuentro de las tropas y permanezcan así en expectativa hasta que otros acontecimientos reclamen su intervención. Pero los voluntarios republicanos no son por su procedencia tan propensos á llevar una vida de aventuras como la seguida por los del ejército carlista y es de suponer que no pasarán muchos dias sin que pueda asegurarse que la bandera republicana dejará de alzarse en son de guerra en nuestra península.

Esta consideración ha influido quizá mas que ninguna otra, para detener la reunión de la minoría republicana, pedida segun dije á V. hace algunos dias, y así como no se hubiera celebrado á seguir en aumento la insurrección, tendrá lugar á las nueve de esta noche ya que sin haber producido disturbios la entrega de los quintos en las capitales, ha pasado el día 8 con tanta tranquilidad para los republicanos benévotos como para el gobierno. Lo que pueda acordarse en la reunión de esta noche no ha de ofrecer mucha novedad, porque cualquiera resolución que se tome el peligro ya ha pasado, y así como hay quien opina que si la minoría republicana llamase mañana ó cualquier día á su partido á las armas no todo él la respondería, con mas facilidad puede presumirse que vencida la insurrección si acuerda condenarla serán bien contados los que se pongan al lado de sus diputados. La irritación que hay contra ciertos jefes del partido republicano se ha aumentado, sin embargo, con el fracaso de los intrasigentes, y si bien estos tampoco han ganado mucho por su empresa á la que han faltado notabilidades que en otros dias dirigian la corriente de las masas con los meetings y en la prensa avanzada, el encono que de hoy mas se levantará entre unos y otros hombres del republicanismo, ha de hacer mucho daño á su causa, por mas que algunos aseguren ser un bien que permitirá presentarse á los mas simpáticos jefes republicanos descartados de ciertos elementos.

Tanta publicidad é importancia ha venido dándose en estos dias á los esfuerzos que en toda la península hacen los conservadores contra las anunciadas reformas de Puerto-Rico que han llegado á preocupar la atención de muchos liberales sinceros que recuerdan cuán fácilmente ha cedido siempre España á la presión de ciertas clases, cuando á una y con envidiable actividad se han propuesto agitarse en contra de la libertad. De muchísimas poblaciones han llegado representantes, comisionados ó escritos para protestar ante el rey y sus ministros de los pensamientos del gobierno en esta cuestión, y antes de verificar esa monstruosa representación de 800 comisionados que pretenden presentarse al rey, han comenzado por entablar gestiones cerca de sus consejeros. Ayer fueron 20 diputados, todos de la mayoría, los que comisionaron á los señores Pasarón y Peralta para hablar al Sr. Ruiz Zorrilla. Dijéronle que si bien eran adictos á su Gobierno, incondicionalmente, limitaban su adhesión á las cuestiones de la península y que respecto á las de Ultramar, si bien no eran contrarios á las reformas, opinaban no eran aun oportunas. El Sr. Ruiz Zorrilla debió

acordarse al oír á los señores Pasarón y Peralta que el primero firmaba una proposición en la anterior legislatura pidiendo la abolición de la esclavitud, y que el segundo era señalado con mas insistencia para suceder al Sr. Córdoba en el ministerio y no debió hacer mucho caso de su representación, porque los diputados radicales antireformistas no se mostraban anoche muy complacidos. Desistieron por tanto de hablar con el Ministro del ramo como habian pensado, y acordaron colocarse frente al Gobierno en esta cuestión, pero hoy ha conferenciado con el Sr. Gasset la Comisión llegada de Santander, y ha recibido otro mayor y mas cruel desengaño. El ministro de Ultramar ha dicho á la Comisión que le visitaba, por cierto presidida por un periodista como lo ha sido el ministro, que consideraba desprovistos de fundamento los temores que manifestaban respecto á la tranquilidad de las Antillas por la introducción de las reformas, y que en cuanto á los principios á que afectaban eran los manifestados en todas ocasiones por el partido radical que hubiera llevado dichas reformas asimismo á Cuba hace tiempo si la insurrección no lo hubiera impedido; y por si tenian noticias exageradas de lo que esas reformas significaban, les repetía que lo que él pedía á sus compañeros de gabinete era la aplicación de la ley municipal, la de la provincia hoy en gran parte suspendida y en parte practicada, la separación correspondiente de atribuciones entre las clases militares y civiles y la abolición gradual de la esclavitud en un plazo que no excediera de 4 ó 5 años. Como puede suponerse la irritación que hoy agita á los centros llamados ultramarinos es grande sin que baste á pintarla toda ponderación. Pocos dias hace un puertorriqueño tan amante de España como de la libertad se lamentaba delante de mí de que ya no quedaba un solo periódico en la corte que quisiera tomar espontáneamente la defensa de los reformistas. Hasta los periódicos republicanos han cambiado su aptitud, decía; *La Igualdad* es abiertamente contraria al espíritu liberal de las Antillas y *La Discusión* que tenia generosamente abiertas sus columnas á todas las nobles causas permanece hoy en el mutismo mas completo. Considerese, pues, como no ha de crecer la irritación de los conservadores cuando despues de tantos trabajos contemplan la actitud resuelta y decidida del gabinete para realizar las ansiadas reformas.

Y cuente V. que habia dentro del gabinete quienes pedían la abolición inmediata de la esclavitud; pero segun mis noticias los tres ministros que sostenían esta solución se conformarán con la abolición gradual por los términos en que está concebida. Se dispone que todos los esclavos sufran una valoración previa ó coartación para indemnizar á sus poseedores primero con cincuenta pesos que entregará el gobierno por cada uno y segundo imponiendo la obligación de que sea señalado jornal á los esclavos cuyo valor será aplicado mensualmente á la indemnización hasta completado el total valor de la coartación, en cuyo día se consideran emancipados los esclavos.

No se han recibido detalles del acto de arrojo llevado á cabo anoche por los carlistas que intentaron sorprender á Manresa aunque sin conseguirlo despues de un combate de cinco horas que les ocasionó algunos heridos y 24 prisioneros; pero demuestra hasta que punto crece la decisión de las facciones en Cataluña y cuan poderoso esfuerzo ha de hacer el general Gamín de si ha de vencerlas sin salir de Barcelona como se propone.

La entrega de quintos en las capitales se ha hecho al decir del gobierno con regularidad. Teruel no ha hecho, sin embargo, entrega de ninguno, y en

Murcia y Barcelona como se recordará se hallan suspendidas las operaciones.

Idem 10.

Muy señor mio: A pesar de cuanto dan á entender en sus periódicos y conversaciones los partidarios borbónicos sobre la actitud del partido conservador revolucionario, está muy lejos la mayoría de este de abandonar la dinastía á la cual quizá fatalmente obligados siguen rindiendo gran acatamiento. Con decir que el primer periódico por donde pasea su vista doña Maria Victoria del Pozzo, la esposa del monarca, entre los tres ó cuatro que exige la presenten todas las mañanas, es *La Iberia*, se comprenderá cuanto interés no tienen los principales hombres del partido conservador en rehuir todo contrato con los alfonsinos, y así estos han merecido en rigurosa justicia las declaraciones de abierta enemistad que les dirigen hoy algunos diarios constitucionales. Pero lo importante del nuevo desengaño recibido por el partido alfonsino no es el triunfo de la dinastía, cuya causa no soy yo el llamado á defender, sino el recuerdo de la espulsión de los Borbones tan oportunamente invocado por los conservadores, que ha de contribuir á que todos, absolutamente todos los partidos, se unan y obren como en los dias próximos á la revolución siempre que de la raza de los Borbones en cualquier sentido se trate. Podían los conservadores enfriar su ardor por los que habitan en el régio alcázar, serian capaces hasta de intentar poner violentas trabas al desarrollo legitimo de la causa revolucionaria, pero en el dia mismo que tuviera á sus generales, dicho partido, acuchillando en las calles las huestes revolucionarias de radicales y republicanos, aun entonces, dueños de la fuerza y con ella dispensadores del poder, no volverían la vista á la reina Francia y no tendrían ceguera para olvidar la negra historia de los Borbones.

Cabe, pues, en presencia de tal actitud, dar abrigo á los rumores que sobre el plazo en que han de volver al poder los conservadores por todas partes circulan. Pero de esto nada definitivo puede anunciarse, porque si bien las complicaciones interiores de nuncian gravedad en los manejos de ciertos conspiradores, el estado general de la política no aviva los deseos de estos; que por decididos que á todo se hallen, han de preocuparse no poco de las inmensas dificultades que en los primeros dias de su mando habian de presentarseles. La retirada del Congreso, llevada á cabo con gran contentamiento de los exaltados, ha sido una de esas dificultades hija de la poca meditación con que fué pensada y fuerza será que en tanto busquen medio hábil de volver á sus escaños se resignen los diputados conservadores á ver aplazadas promesas solemnes que alentaban su altivez y orgullo.

Una cuestión podia ofrecerles pretexto bastante para levantarse interponiendo la voluntad de la corona. La que ayer me ocupó estensamente, hoy llena las columnas de todos los periódicos y continúa agitándose en todos los círculos: las reformas de Ultramar. Ha cundido de tal modo la propaganda conservadora ó como se decía antes de la revolución, negrera, que la minoría republicana se vió anoche precisada en su reunión á ocuparse energicamente de este asunto justamente alarmada al ver que de provincias llegaban republicanos como el marqués de Colmina en son de protesta al cumplimiento de las mas santas libertades y que de sus mismos bancos se disponían á salir voces en demanda de aplazamientos que el credo republicano rechaza y la justicia repugna. La minoría acordó

que sostendría una vez mas, la abolición inmediata de la esclavitud, y que cuantos opinaran de distinto modo debían entenderse que hablaban por su propia cuenta y sin aprobación de sus compañeros, que ha sido tanto como declararlos fuera de la comunión. Si de este modo no logra contener las retrógradas aficiones del Sr. Villergas que desde su estancia en Cuba mas ha dado pruebas de conservador que de liberal, desautorizará al menos sus declaraciones y no se dirá del partido republicano que es en cuestión tan trascendental inconsecuente. Los ministros no ocultan su decisión para acometer pronto las reformas anunciadas, y por mas que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dicho que habia cuatro ministros que las sostenían, no debe entenderse que los restantes hagan resistencia, sino que proponen soluciones menos avanzadas que sus compañeros. De modo que la cuestión esta, y hace presagiar serias contrariedades y hasta podria servir, como he dicho, de pretexto á importantes acontecimientos. Pero el gobierno no parece temerlas: á una comisión que se ha presentado á las doce de la mañana de hoy al ministro de Ultramar procedente del comercio, centro ultramarino y vecinos de Bilbao, por cierto acompañada de dos diputados vascongados, ha dicho el Sr. Gasset que no eran patrióticas, ni liberales, ni razonables sus pretensiones, porque con las leyes antiguas las antillas quedarian siempre á merced de una docena de caciques que militan en el partido moderado, que él tenia millares de firmas de Cuba que pedían la ley municipal para aquella isla, y que sin embargo, el gobierno no queria aplicarla mas que en Puerto-Rico, donde lo estará en breve, pues si ha habido detenciones materiales para que firmara hoy el rey el decreto, mañana con seguridad seria autorizado y que á esta ley seguirian las demás anunciadas. Bien es verdad, que la entereza del Sr. Gasset para con la comisión bilbaína, ha procedido de que esta no se ha limitado á recomendar prudencia al gobierno como se habia anunciado, sino que ha llegado á manifestar que eran inconvenientes, y el ministro de Ultramar no ha podido menos de anunciarles que todas esas comisiones no hacían mas que pretender suscitar dificultades al gobierno. Las demás numerosas comisiones no descansan ni dan tregua á sus gestiones llegando hasta proponer anoche en el Centro se declarara este en sesión permanente, y algunas otras medidas que acusarian demasiado interés si los que contemplan sus trabajos fueran dados á hacer suposiciones maliciosas.

Aunque no ha llegado á presentar sus dimisión el Sr. Ministro de Hacienda es indudable que tiene vivísimos deseos de entregarla al Sr. Ruiz Zorrilla y no ha ocultado á sus amigos el disgusto que en él han ocasionado las desfavorables noticias sobre el empréstito desde el extranjero comunicadas. Hasta han llegado algunos á suponer que el gobierno francés estuvo á punto de intervenir en las operaciones en virtud de las declaraciones de la minoría republicana y prensa conservadora sobre su ilegalidad; pero esta es noticia que no se ha visto confirmada, y aun las que sobre escasez de capitales circulan no son definitivas ni pueden serlo en tanto no llegue el momento de la suscripción en que pueda conocerse.

Las noticias llegadas de la suspensión de las juntas de Guernica y la misteriosa forma en que se han dado causó hoy bastante alarma en los círculos oficiales, y la circunstancia de no recibirse hoy periódicos de Bilbao que dejan de publicarse los Domingos, aumenta el misterio en que todos hasta el Gobierno se hallan envueltos. Para salir de dudas telegrafió este al gobernador civil, ya que el presidente de dicha junta espresó que se suspendían por haber recibido *noticias graves*, pero aquella autoridad gubernativa en vez de contestar, anuncia su venida á Madrid, ó porque el asunto sea demasiado grave para noticiarlo ó por que sea algun

incidente de formalidad, que necesite detallarse para mayor claridad, y esto es lo más creíble puesto que á partir la resolución de la junta de algun suceso importante no se dispondría la autoridad civil á abandonar su puesto.

Ya se ha levantado una partida carlista proxima á Pamplona en el valle de Echani comenzando á cumplirse los pronósticos de levantamientos carlistas. La gravedad de un alzamiento en las provincias Vascongadas y Navarra no es de nadie desconocida, y si tomara proporciones sin ser un peligro para la libertad por que han pasado ya los tiempos del absolutismo exigiria grandes y costosos sacrificios del país. A su vez ha aparecido una nueva facción de 100 hombres en la provincia de Alicante que compartirá con la de Pallo, y si bien el gobierno anuncia haber batido á los que ayer se insurreccionaron en Beger (provincia de Cádiz) y á la partida del joven estudiante de tercer año de medicina Sr. Aguilar en Estremadura, en cambio se han recibido partes de Cataluña que anuncian no se ha disuelto la gruesa partida republicana puesto que ayer se le vió atravesar el Llobregat.

A. A.

CARTAS ORENSANAS.

El Domingo 8 terminó, piadosas vi-guesitas, la novena que vuestras hermanas de aqui, venian celebrando con gran pompa y ostentacion á vuestra tambien madre comun Maria Inmaculada.

Una solemne función de iglesia, en la que se cantó con maestría y gusto un precioso «Bendita sea tu pureza» por las simpáticas y elegantes señoritas que os mencioné en mi anterior: un concienzudo y acabado sermón, por el actual penitenciarío Sr. Casas, y una misa de padre y señor mío, como todas las que son cantadas, fueron los obsequios matinales. Pero la Virgen no quiso salir en procesion!

Cuando se disponían á sacarla, una abundante lluvia dijo, «aquí estoy yo» y devotos y devotas, tropa y música, tocaron las de villadiego, pesarosos unos y alegres otros.

En cambio se rezó una Letanía, se repitió el canto pasado de unas niñas, vestidas de blanco y azul, ofrecieron en sentidos recitados, y floridos versos, las hojas de su religion y de su amor á Maria.

Sin embargo no se desistió de la procesion, si el tiempo lo permite ... como sucede en las corridas de toros.

Al acto religioso que finalizó, sucedió otro bastante curioso, y con sus escenas conmovedoras.

Se verifica la quinta. Apesar del alarmante rum, rum, y de que se iba á hacer, y á acontecer, va apareciendo esos conjuntos de carne y hueso, que se llaman quintos.

Algunas consideraciones se me ocurren en este instante, pero ¡que demonio! no quiero esponerlas.

Averigüelas el curioso lector. ¡Mal tiempo, amigos y paisanos, malísimo!

Llueve á mas no poder, y cuando nó, hiela á merveille.

No se ven las muchachas, pero me reserbo el contemplarlas á mis anchas, en los próximos bailes que dará el Liceo, para cuyo fin se ha contratado ya la música de Cuenca.

¿Habeis visto, curiosas paisanitas, un suelto que en estilo guason, publicó una de las «Correspondencia de España» últimas?

Aunque me causó asombro, y me reí, por la ocurrencia, deploro de todas veras, que se abuse de tal manera de la prensa, y se ponga en ridículo á personas que no lo merecen.

Fijaos bien, y considerad, que la imaginaria desposada, de ese pueblo y amiga vuestra, la simpática (al menos para mí) Srta. A... no debió quedar satisfecha lo mismo que el desposado de est.

¿Y los padrinos? ¿Y el obispo, señor? ¿Y el obispo? ¿No se le ocurrirá confundir á los atribuidos con uno de aquellos discursos disparatados, que tan feliz me hicieron unas de una vez?

Leed esa «Correspondencia» y aun que por depronto os riáis, mas tarde os persuadireis de que esas bromas ... son pesadas.

¡Y con lo dicho basta!

Fausto.

GACETILLAS.

FOLLETIN.—Al estravió del original que se nos remitía para continuar el nuevo folletin, es debido que hoy tampoco le publiquemos, pero segun nos participa su autor en despacho telegráfico, desde el número proximo podremos continuarlo sin interrupcion.

TEATRO.—Mañana Domingo habrá baile de máscaras como de costumbre.

EXTRACTO DEL «MORNING CRONICLE» DE LONDRES.

«Una de las mas gratas obligaciones del periodista, es la de dar á conocer á sus lectores, un nuevo descubrimiento que tiene por objeto aliviar á la humanidad doliente.

«Estimulamos pues á nuestros lectores á fijar su atencion sobre la REVALENTA ARABIGA de los Sres. BARRY DU BARRY y Comp. de Londres. Es una harina preparada con la raíz de una planta arabiga, muy parecida á la alfalfa; esta Revalenta es de una calidad eminentemente nutritiva y saludable, y de los certificados de muchos facultativos de gran fama se deduce que la Revalenta es muy superior á todos los remedios empleados hasta hoy en las enfermedades siguientes: las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituita, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieles, inflamacion de estómago, todos los desórdenes del hígado, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumacion), herpes, reumas, fiebre, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, gripe: ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y el estómago, y consolidando las carnes.»

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La REVALENTA AL CHOCOLATE en polvo á los mismos precios.

Depositarlos en Vigo, droguería de don Leonardo Pardo.—En Pontevedra, Juan Rodriguez Moure, Ultramarinos, calle de la Peregrina núm. 44, y en casa de los boticarios y ultramarinos.

BARRY DU BARRY y Compañía, calle de Valverde núm. 1, Madrid.

Movimiento marítimo del Puerto de Vigo.

Entrados.

12. Bergantin ruso Catharina Regina, do Riga, con cáñamo y madera.

13. Gal. Tanto por ciento, de Sanxenjo, con escama.

Bote Vicenta, de Bayona, en lastre.

Gal. Paquete de Bayona, de Bayona, con carga general.

Pailebot pot. Alianza, de Marín, con carbon.

14. Gal. Josefina, de Marín, en lastre.

Id. Aventurero, de id. con id.

Vap. Ebro, de Málaga, con carga general.

Despachado.

12. Vapor Cifuentes, para Carril con carga general.

Berg. noruego Alona, paag Arendal, en lastre.

13. Bote León, para La Puebla con carga general.

Berg. ruso Catharina Regina, para Oporto, con cáñamo y madera.

Bote Vicente, para Villagarcía con carga general.

14. Vap. Besós, para Carril con id.

Polacra gol. Esperancita Barreras, para Génova, con id.

Galeón Tanto por ciento, para Marín con id.

Galeón Volador, para Muros con id.

Patache Brillante, para Gijon con madera.

Buques á la carga.

De Vigo para Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona, saldrá el 16 del

actual el vapor ELCANO.—Admite carga y pasajeros.

De Vigo para Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona, saldrá el 18 del actual el vapor CAMPEADOR.—Admite carga y pasajeros.

Los despachan sus consignatarios, Sres. Curbera hermanos, Arenal número 123 y en la agencia marítima de D. José Benito Vicetto, calle de la Victoria núm. 20.

De Vigo para Coruña, Santander y Bilbao, saldrá el 16 del actual el vapor VASCO ANDALUZ.—Admite carga y pasajeros.

Lo despacha su consignatario don Antonio Conde, calle de Serrano núm. 4.

DE VIGO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá á la mayor brevedad posible la velera corbeta,

NUEVA IGNACIA.

Capitan D. José Martinez.—Admite carga y pasajeros á los que les ofrece las mayores comodidades y el buen trato que se tiene acreditado en sus anteriores viajes.

Lo despachan sus armadores don Francisco Tapias y hermano, calle del Arenal número 138.

ULTIMA HORA.

Madrid 12.—Vigo 13.

Madrid tranquilo. Se han hecho algunas prisiones á consecuencia del alboroto de anoche, sin que la gente hiciese resistencia. Consolidado 27'25.

Madrid 13.—Vigo 14.

En el Congreso se lee el dictamen sobre reemplazo y abolicion de quintas, declarando soldados á todos los mozos de veinte años. Zorrilla anuncia que el empréstito ha sido cubierto tres veces. Consolidado 27'25. (Casino.)

VAPORES DE LA COMPAÑIA DEL PACIFICO.

Segun telegrama recibido de Lisboa, el vapor Palestine, que salió de Vigo el 8 de Octubre, llegó á Montevideo el 15 de Noviembre.

El vapor Cuzco, que salió de Vigo el 4 de Noviembre llegó á Rio-Janeiro el 20 del mismo.

ANUNCIOS.

Junta local de primera enseñanza de Vigo.

Exámenes generales de las escuelas públicas del distrito municipal de Vigo. La Junta local de 1.ª enseñanza en sesion del 9 del corriente, ha acordado que los exámenes de niños de ambos sexos que concurren á las escuelas públicas se celebren en los respectivos locales y horas de enseñanza los dias 19, 20 y 21 del actual.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de todos los que gusten asistir á dicho acto.—Vigo 11 Diciembre 1872.—El vocal secretario Jacobo Dominguez.—El presidente Ricardo Solleiro.

SUBASTA VOLUNTARIA.

Se vende en la ciudad de Santiago la

casa número 12, moderno, 18 antiguo sita en la Carrera del Conde de dicha ciudad, con magníficas vistas y buena huerta. El remate tendrá lugar el Domingo 22 del corriente Diciembre en la Escribanía de número de D. José Curros y Casal, calle de San Francisco, donde existen los títulos de propiedad.

SE ALQUILA EL SEGUNDO PISO de la casa número 34 de la calle de Serrano. En la misma darán razon.

PARA NAVIDADES.

Gran barato de botellas de licores superfinos, Curaçao de Mendez Nuñez y Cereza especial, á 7 rs. botella por menor y á 6 por partida que no baje de media docena de botellas.

Calle de S. Julian núm. 4 darán razón

LOPE QUIAN OLIVA 12.—VIGO.

Acaba de recibir un gran surtido de toda clase de generos para trages de hombre para la presente estacion.

SE ALQUILA LA CASA NÚM 10 de la subida al Castillo con buenas vistas y comodidades. En la calle de Serrano núm. 21 principal, darán razon.

EN LA CALLE REAL NÚM. 8 SE han recibido géneros lisos y rizados para gabanes de hombre, patenes de varias clases, lanas dulces para impermeables de señora, idem listadas y á cuadros para gabanes; astracaes, mantas de viaje, lanas de vestidos, y otros muchos articulos que se venden arreglados para realizarlos pronto.

PARA NAVIDAD.

CONFITERIA DE D. BLAS ARIAS

Plaza de la Constitución núm. 7.

Este acreditado establecimiento, acaba de recibir, grande y variado surtido en articulos correspondientes al ramo, asi como tambien muchisimos otros, cuya parte anunciamos á continuacion. Surtido selecto de cajas de lujo para regalo, cartuchos para dulces propios para bautizos. Escabeches de robalo, congrio, lenguado rodaballo, besugo, sardina rellena, truchas salmoadas, y otros en latas, fabricados con todo esmero. Conservas alimenticias, carne de vaca, lomo de cerdo, morcillas en grasa, perdices en escabeche, estofadas y compuestas, quesos de Flandes, Chester y Cruyere, aceitunas de la Reyna, mazapanes de Toledo, turrones de Gijona, Alicante, yema, rosa, fruta y almendra, en cajitas y barras, pimientos morrones, de la acreditada marca de Moreno y Compañía y otras, salchichon de Lion y Vich, pasas é higos en serones y cajas, pomos de frutas estraidas al natural, melocotones, peras, ciruelas, fresas & Cajas de perada, membrillo, manzana y ciruelas, id. jalea de manzana y membrillo, cajas de frutas en pedazos, cajas de mazapanes, de Toledo, té y cafés superiores, café caracolillo legitimo, chocolates superiores calidades, Galletas inglesas, id. de Barcelona, salsas inglesas y encurtidos en vinagre de varias clases. Licores Franceses, Maria Brizar Quillot, Chartreuse legitima, marraschino de Zara, ageno Suizo, cumín, crema cristalizada, cumín imperial, aceite de anís escarchado. Licores del reino, Pasionera, andaya, marraschino, anisele, perfecto amor, crema de rosa, aceite de Venus etc. Rom viejo legitimo de Jamaica, sabroso rom francés, de piñas, Coñac francés, id. fine champagne de varias marcas, currao y ginebra legitimos de Holanda, vinos del Rim, Chini, Oporto, Madera, Principe de Gales; vinos de Burdeos de todas clases, tostado del Rivero, pajarete, Pedro Gimenez Fondillon, Jerez moscatel, Lagrima erhisti, Valdepeñas tinto y blanco, albillo y otros.

Mostaza inglesa en polvo, latas manteca de Flandes, trufas, paté de fois gras, troufé champignon, aceite francés en botellas, Bitter Segrestat, velas estedricas.

Champagne varias marcas desde 20 reales en adelante, odawatter, Bemouth, y otros articulos.

VAPORES CORREOS.

LINEA ALLAN.

Servicio directo mensual
PARA LA HABANA Y NUEVA-ORLEANS.

Tocará en la Coruña el 23 de Diciembre, la fragata vapor

Germany.

DE PORTE DE 4000 TONELADAS Y 800 CABALLOS DE FUERZA.

El trato que recibirá el pasaje abordo de este buque, será esmerado, suministrando a los pasajeros de 3.^a sanas y abundantes comidas con vino. El mismo buque tiene espaciosa sala de enfermería con su médico y botiquin gratis para los pasajeros.

Se admite carga y pasajeros a precios económicos. Dirigirse para flete pasaje y noticias a D. Enrique Teijeiro, en la Coruña, Espoz y Mina 63 moderno.—En Vigo, en el Consulado de Portugal darán razon.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRASPORTES MARITIMOS A VAPOR

Todos los dias 3 y 18 de cada mes, salen fijamente de Gibraltar para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES Y ROSARIO DE SANTA FE, conduciendo la correspondencia pública y de oficio, así como carga y pasajeros, dos de los grandiosos y acreditados vapores-correos franceses, nombrados:

La France, Savoie, Poitou, Picardie y Bourgogne.

Los Sres. D. S. BUIGAS Y PRAT, del PUERTO DEL CARRIL, y D. ANTONIO CONDE, del de Vigo, despachan otros vapores los dias 10 y 26 de cada mes, y expiden billetes combinados con los citados correos, para llevar a Gibraltar los pasajeros que se presenten a los precios siguientes:

Primera cámara.....	180 pesos fuertes.
2. ^a idem.....	140 idem.
3. ^a idem.....	56 idem.

En estas cantidades está incluida la manutencion desde Carril y Vigo al último punto del destino del viajero, así como el transporte a Gibraltar.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Vapores A. Lopez, España, Puerto-Rico, Cuba, Santander, Canarias, Principe Alfonso y Comillas.

Salidas de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes a la UNA de la tarde.
Para Puerto-Rico y la Habana.

TARIFA DE PASAJES.

	1. ^a cam.	2. ^a cam.	3. ^a ó entrep.
Pto. Rico.	150	100	45
Habana.	180	120	50

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas a Puertos Rico pfs. 170; a la Habana, pfs. 200 cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará su pasaje y medio solamente.

Se rebaja 10 por 100 sobre los dos pasajes al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de 2 años gratis; de 2 a 7, medio pasaje.

Consignatarios en Vigo, Sres. Carreras y Molins.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO,

DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN HISTÓRICO;

LEED UN SABIO DOCUMENTO EXPEDIDO A FAVOR DEL INVENTOR DEL

ACEITE DE BELLOTAS, CON SAVIA DE COCO.

D. Silverio Rodriguez Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca. y en cirujia por la de Madrid, fundador é individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la Armada, etc.



CERTIFICO: Que he observado los efectos del «aceite de bellotas con sábia de coco ecuatorial» invencion del Sr. L. de Brea y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, los cabellos, utilísimo para prevenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del craneo é irritacion del sistema capilar, la calvicie, tiña, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, llagas, males de oido, vicio verminoso, reumatismo articular ó muscular, incipiente, ó crónico, y segun esperiencia de varios profesores, distinguiéndose entre otros el Sr. Lopez de la Vega, es una especialidad este «Aceite» para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar tambien con ventaja al Aceite de higado de Bacalao, en las escrófulas, raquitismo, en las leucorreas y otras muchas afecciones: recomendado su uso en las enfermedades sífilíticas, como muy superior al «Bálsamo de Copaiba, y en general en toda enfermedad que esté rela-

cionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurarse, sin faltar en lo mas mínimo a la verdad, que el «Aceite de bellotas» es un excelente cosmético medicinal indispensable a las familias. Y a petición del interesado doy la presente en Madrid á ocho de Setiembre de mil ochocientos setenta.—Silverio Rodriguez Lopez.

Se vende a 6, 12 y 18 rs. frasco, en 1.500 droguerías, perfumerías de todo el globo, con mi nombre en el frasco, cápsula, busto en el prospecto y etiqueta, por haber ruines é indignos falsificadores que debe ejercer su industria en el Peñon de la Gomera. Dirigirse a la fábrica para los pedidos, calle de las Tres Cruces, número 1, Madrid, a L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el universo. En Vigo, droguería de D. Leonardo Pardo, y botica del Dr. Pardo.

LINEA PENINSULAR DE PAQUETES DE VAPOR

EN COMBINACION CON LA EMPRESA DE

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE LOS

SRES. DON A. LOPEZ Y C.^A

LOS ACREDITADOS PAQUETES DE VAPOR

Monarca, Non Plus Ultra, Apóstol, Amalia, Capricho, Perseverancia Vencedor de Africa y Buenaventura.

ADMITIRÁN PASAJEROS DE 3.^a CLASE

en Bilbao, Santander, Gijon, Avilés, Rivadeo, Ferrol, Coruña, Corcubion, Carril, Villagarcia, Marin, Vigo y Bayona, para trasbordarse en el puerto de Cádiz a los

VAPORES-CORREOS TRASALATNTICOS

con destino á

LA HABANA,

A PRECIO DE PESOS FUERTES 50 INCLUSA MANUTENCION.

El viaje hasta Cádiz en cubierta. De Cádiz a la Habana en solado ó entrepuente.

SALIDAS DE CADIZ LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES.

Las salidas de los demás puertos arriba expresados se anuncian por carteles y periódicos con toda anticipacion.

Para mas informes se acudirá a los consignatarios

Sr. Sanjines Sobrino de Bilbao.—Sres. Perez y Garcia, de Santander.—Sr. D. Nicolás Cifuentes, Gijon.—Sr. D. Feliciano Suarez, de Avilés.—Sr. D. José M. Martinez Bengoechea, de Rivadeo.—Señor D. Nicasio Perez, del Ferrol.—Sres. Viuda de Santos é Hijo, de la Coruña.—Sr. D. Vicente Pon, de Corcubion.—Sr. D. Santiago Sierra, del Carril.—Sr. D. José Garcia Reboredo, de Villagarcia.—Sr. D. José Rocafort, de Marin.—Sres. Menendez y Barcena, de Vigo.—Sr. D. Manuel de Arriaga, de Bayona.—Sr. D. Ricardo Triay, de Cádiz.

HOSPEDAJE DEL COMERCIO

DE DOMINGO NÓVOA.

Serrano (antes Principe), n. 21, 2.^o piso. VIGO.

LIBROS Y LIBRETAS RA-

yadas para el comercio. Se acaba derecibir un gran surtido en la tienda de Coma y compañía. Plaza, esquina a la calle de Olózaga.

SE VENDE LA CASA, ALMACEN

y fabrica de salazon marcada con el numero 40 en el barrio de Guixar que confina con la de la señora Viuda de Puche.

El que desee adquirirla puede entenderse con su dueño en la casa numero 48 de la calle de Mendez Nuñez (Comercio.) (3c)

SE VENDE UN ORGANICO HARMO-

niun de palo-santo, cinco octavas y tres registros, de la fábrica de Beruaregi y compañía, cuyo instrumento se halla en muy buen uso.

En la imprenta de este periódico darán razon.

SE ALQUILA UNA CASA DE DOS

pisos en la calle de la Victoria frente de la alameda y de propiedad de D. José R. Fernandez. Tiene magnificas vistas al mar y campiña. En la imprenta de este periódico darán razon.

EN LA GRAN CASA DEL MUELLE

hay desocupada una habitacion en el 2.^o piso que reúne condiciones inmejorables para una familia.—En la calle de la Herreria núm. 39 darán razon.

SE VENDE UN HERMOSO PIANO

de Paris con su taburete y caja para música. Calle de Sagasta núm. 46 informarán.

Pasas, higos, turrón de Alicante, te, vinos de Málaga, ginebra, té superior y otros efectos a precios económicos.

Comercio de los Sres. Haz hermanos, Arenal núm. 24.

INTERESANTE

PARA EL COMERCIO INTERIOR.

En el Puente Mayor de Orense, fuera del radio municipal, se ARRIENDAN los almacenes, escritorio y despacho de la casa de D. M. Labarta.

El ventajoso punto de dichos almacenes por estar situados en el empalme y confluencia de las carreteras de Vigo, Pontevedra, Santiago, Coruña y Lugo, y ser el término del ferro-carril de Orense a Vigo, en donde se construirá su estacion, así como el único acceso a la capital de la que solo dista medio kilómetro por el referido Puente sobre el Miño, y el imprescindible tránsito a toda la provincia, es apropiado para los negociantes de géneros coloniales y de Levante, así como de frutos del pais y otros análogos.

En dichos almacenes se facilitan básculas de grande y pequeña potencia, así como estantería, cajonería y mostrador.

Para tratar darán razon en la misma casa, ó podrán dirigirse los interesados a don M. Labarta, Granja del Puente, Orense.

Quesos de Holanda, pasas é higos de superior calidad,

aceitunas de la reina, galletitas inglesas, manteca francesa y asturiana, vinos de Jerez, café, rom, ginebra, cognac y otros varios licores.

Comercio de los Sres. Troncoso, Mendizabal, 13.

VIGO.—Imprenta de D. J. Compañel.

Calle de la Victoria núm. 10.